

**FORMULARIO CARTA DE PRESENTACION
DEL DICTAMEN FISCAL
(Artículo 132 Literal "C" del Código Tributario)**

República de El Salvador
Ministerio de Hacienda
Dirección General de Impuestos Internos

F-455

A. IDENTIFICACION DEL AUDITOR NOMBRADO																								
NIT					NRC			NUMERO DE REGISTRO DE CONSEJO DE VIGILANCIA																
01	0	6	1	4	-	1	7	1	0	8	9	-	1	0	6	-	5	9	02	62447-0	7	03	859	5
04 PRIMER APELLIDO, DENOMINACION O RAZON SOCIAL					05 SEGUNDO APELLIDO O DE CASADA					06 NOMBRES														
Elias & Asociados																								
B. LUGAR SEÑALADO POR AUDITOR NOMBRADO PARA OIR NOTIFICACIONES																								
07 CALLE/AVENIDA					08 NUMERO			09 APTO./LOCAL																
57 Avenida Norte								5-B																
10 COMPLEMENTO					11 COLONIA/BARRIO					USO EXCLUSIVO M DE H CODIGO GEOGRAFICO														
Condominio Miramonte					Colonia Miramonte																			
12 DEPARTAMENTO					13 MUNICIPIO			14 TELEFONO			15 FAX Y/O CORREO ELECTRONICO (E-MAIL)		16 DEPTO. MUNICIPIO											
San Salvador					San Salvador			2260-5267			2261-1530 e-mail: gerencia@elias.com.sv													
C. IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE DICTAMINADO																								
17 NUMERO DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA					18 NUMERO DE REGISTRO DE CONTRIBUYENTE			19 TIPO DE DICTAMEN		20 EJERCICIO O PERIODO DICTAMINADO DEL AL														
0614-141284-002-0					31834-5			General		01 de enero al 31 de diciembre de 2015.														
21 PRIMER APELLIDO, DENOMINACION O RAZON SOCIAL					22 SEGUNDO APELLIDO O DE CASADA					23 NOMBRES														
Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada (CEFAFA)																								
24 FECHA DE NOMBRAMIENTO DEL AUDITOR					25 FECHA INSCRIPCION ACUERDO DE FUSION, TRANSFORMACION Y LIQUIDACION					26 FECHA DE INICIO DE LA AUDITORIA			27 FECHA DEL DICTAMEN FISCAL											
18/05/2015										20/07/2015			13/05/2016											

D. DOCUMENTOS PRESENTADOS POR AUDITOR DICTAMINADOR							
DOCUMENTOS					SI	NO	IVA
28	DICTAMEN FISCAL	29	X	30		31	
32	INFORME FISCAL	33	X	34		35	
36	ESTADOS FINANCIEROS:	37		38		39	
40	Estado de Situación Financiera	41	X	42		43	
44	Estado de Rendimiento Económico	45	X	46		47	
48	Estado de Flujos de Fondo	49	X	50		51	
52	Estado de Ejecución Presupuestaria	53	X	54		55	
56	Notas a los Estados Financieros	57	X	58		59	
60	ANEXOS A ESTADOS FINANCIEROS:	61		62		63	
64	Análisis comparativo de las cuentas de costos y gastos	65	X	66		67	
68	Relación de Tributos, Pago a Cuenta, Retenciones y Percepciones a cargo del Contribuyente y por pagar al cierre del ejercicio	69	X	70		71	
72	Conciliación entre la Utilidad Contable y Fiscal para fines del Impuesto Sobre la Renta	73		74		75	X
76	Conciliación entre Ingresos registrados en libros de Ventas IVA y Registros Contables Legales declarados en IVA y Pago a Cuenta y Declaración del Impuesto sobre la Renta	77	X	78		79	
80	Comparativo de Inventarios Físicos según Auditoría y Registros Contables	81	X	82		83	
84	Cuadro de Activo Fijo, Adiciones, Retiros y Depreciación	85	X	86		87	
88	Resumen de Antigüedad de saldos de Cuentas y Documentos por Cobrar a Clientes	89	X	90		91	
92	Resumen de cuentas de las Reservas de Bienes Adjudicados, Técnicas y Matemáticas	93		94		95	X
96	Cuadro de Cálculos acumulados de Impuesto Ad-valorem y Específicos	97		98		99	X
100	Cuadro de Proporcionalidad del Crédito Fiscal	101	X	102		103	
104	Cuadro del Cálculo de Reintegro IVA a Exportadores	105		106		107	X
108	Detalles de Hallazgos determinados en auditoría	109		110		111	X
112	Otros	113		114		115	X
116	Total Folios						

32 folios

E. OBLIGACIONES TRIBUTARIAS													
IMPUESTOS DICTAMINADOS	OBLIGACIONES FORMALES				OBLIGACIONES SUSTANTIVAS				CUANTIFICACION DE INCUMPLIMIENTOS: SUBSANADOS VOLUNTARIAMENTE (IMPUESTO PAGADO MAS INTERESES)		CUANTIFICACION MONETARIA OBLIGACIONES SUSTANTIVAS NO SUBSANADAS VOLUNTARIAMENTE (IMPUESTO)		
	SI CUMPLIO	NO CUMPLIO	SI CUMPLIO	NO CUMPLIO	SI CUMPLIO	NO CUMPLIO	SI CUMPLIO	NO CUMPLIO					
117	RENTA	118	X	119		120	X	121		122		123	
124	IVA	125	X	126		127	X	128		129		130	
131	BEBIDAS ALCOHOLICAS	132	No aplica	133		134	No aplica	135		136		137	
138	BEBIDAS GASEOSAS	139	No aplica	140		141	No aplica	142		143		144	
145	CIGARRILLOS	146	No aplica	147		148	No aplica	149		150		151	
152	OTROS	153	No aplica	154		155	No aplica	156		157		158	

FECHA DE RECEPCION: 31 MAY 2016
UNIDAD RECEPTORA: DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA TRIBUTARIA - DGIH
SISTEMA TRIBUTARIA - DGIH

31 MAY 2016

FIRMA Y SELLO DEL RECEPTOR AUTORIZADO:
DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA TRIBUTARIA - SAN SALVADOR - MH

INSCRIPCION No. 859
Eldai Montiel Buruca
NIT: 0108-030674-102-8 Reg. 4812

INSCRIPCION No. 757
Anibal A. Elias

FIRMA, NOMBRE Y SELLO DEL AUDITOR NOMBRADO O REPRESENTANTE DE LA PERSONA JURIDICA

FIRMA, NOMBRE, N.I.T., SELLO Y NUMERO DE CONSEJO DE VIGILANCIA DEL AUDITOR DESIGNADO PERSONA JURIDICA



Elías & Asociados
Audidores Externos y Consultores Gerenciales

San Salvador, 25 de Mayo de 2016.



MEMBER FIRM
JHI INTERNATIONAL

Señores
Ministerio de Hacienda
Dirección General de Impuestos Internos
Presente.


Elías & Asociados actuando en calidad de auditor dictaminador con Número de Identificación Tributaria 0614-171089-106-5 y número de Registro de Contribuyente 62447-0 de acuerdo con las disposiciones contenidas en artículo 134 del Código Tributario, relacionado con el artículo 64 del Reglamento del mismo, presento a ustedes Dictamen e Informe Fiscal del contribuyente Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada Número de Identificación Tributario 0614-21411284-002-0 y Número de Registro de Contribuyente 31834-5 por el ejercicio comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2015.

La documentación presentada contiene un total de 32 folios y está conformada de la manera siguiente:

	<u>Pág.</u>
Dictamen Fiscal	3
Informe Fiscal	5
Estados Financieros	
Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre 2015 y 2014.	9
Estado de Rendimiento Económico del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2015 y 2014.	10
Estado de Ejecución Presupuestaria del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2015 y 2014.	11
Estado de Flujos de Fondos al 31 de Diciembre de 2015 y 2014.	12
Notas a los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2015 y 2014.	13
Anexo 1 Análisis Comparativo de las Sub Cuentas de Costos y Gastos	26
Anexo 2 Análisis Comparativo Mensual de Tributos, Pago a Cuenta, Retenciones y Percepciones Pagadas según Declaraciones y Determinados por Auditoría	27
Anexo 4 Análisis Comparativo de Ingresos Registrados en Libros de Ventas IVA y Registros Contables Legales Declarados en IVA Pago a Cuenta y Declaración del Impuesto Sobre la Renta	28
Anexo 5 Inventarios	29
Anexo 6 Cuadro de Activo Fijo, Adiciones, Retiros y Depreciación	30
Anexo 7 Cuentas Incobrables	31
Anexo 10 Cuadro de Proporcionalidad del Crédito Fiscal	32

Señalo para oír notificación de Dirección siguiente:

57 Avenida Norte, Condominio Miramonte, No 5-B, Colonia Miramonte San Salvador.


Anibal A. Elías
Representante Legal
Elías & Asociados
Inscripción 859



AUDITORIA, ASESORIA GERENCIAL, INFORMATICA E IMPUESTOS



Elías & Asociados

Audidores Externos y Consultores Gerenciales



MEMBER FIRM

JHI INTERNATIONAL

**DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE PARA PROPÓSITOS FISCALES
POR EL EJECICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.**

Señores
Ministerio de Hacienda
Dirección General de Impuestos Internos

Párrafo de introducción.

1. Hemos examinado el cumplimiento por parte del Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada (CEFAFA), con Número de Identificación Tributaria 0614-141284-002-2, de las obligaciones tributarias contenidas en la Ley de Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios, Ley de Impuesto sobre la Renta, Código Tributario y sus respectivos Reglamentos, por el ejercicio impositivo terminado el 31 de diciembre de 2015. La presentación razonable del Estado de Situación Financiera adjunto del Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada (CEFAFA), al 31 de diciembre de 2015 y los correspondientes Estado de Rendimiento Económico, Estado de Flujo de Fondos y Estado de Ejecución Presupuestaria por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con los Principios de Contabilidad Gubernamental, incluyendo los anexos del 1, 2, 4, 5, 6, 7 y 10 que se acompañan, así como el cumplimiento de las obligaciones tributarias antes indicadas son responsabilidad de la administración del Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada (CEFAFA). Nuestra responsabilidad consiste en expresar opinión sobre el cumplimiento por parte del Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada, basados en nuestro examen.

Párrafo de alcance.

2. Nuestro examen fue realizado de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA) emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC por sus siglas en inglés) y Norma para Auditoría de Cumplimiento de Obligaciones Tributarias emitida por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría de El Salvador. Por consiguiente incluyó el examen en base a pruebas selectivas de la evidencia que respalda el cumplimiento por parte del Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada (CEFAFA), de las obligaciones antes indicadas. Además, efectuamos aquellos otros procedimientos que consideramos necesarios en las circunstancias, incluyendo la verificación de existencia de operaciones realizadas con sujetos relacionados o con sujetos domiciliados, constituidos o ubicados en países, estados o territorios con regímenes fiscales preferentes, de baja o nula tributación o paraísos fiscales. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para emitir nuestra opinión. Nuestro examen no proporciona una determinación o resolución legal sobre el cumplimiento del Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada (CEFAFA) con las obligaciones tributarias especificadas en el primer párrafo de este dictamen.

AUDITORIA, ASESORIA GERENCIAL, INFORMATICA E IMPUESTOS

Párrafo de opinión.

3. En nuestra opinión el Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada (CEFAFA) cumplió, en todos los aspectos importantes, con las obligaciones tributarias referidas en el primer párrafo, por el año terminado al 31 de diciembre de 2015.

Párrafo de explicación.

4. Este dictamen es sólo para información del Ministerio de Hacienda y del Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada (CEFAFA), y no puede ser utilizado para otros propósitos.

San Salvador, 13 de Mayo de 2016

Anibal A, Elías
Representante Legal
Elías & Asociados
Inscripción 859



Eldaí Montiel Buruca
Inscripción 4612

